

**Informe de Avance de Gestión Financiera
Municipio de Manzanillo.
01 de Enero al 30 de Junio de 2013.**

I. Identificación de los Principales Recursos del Ente Público.

Determinar y cuantificar (en grandes números) los principales recursos humanos, materiales y financieros que administran el ente público.

Actividad:

Precisar y cuantificar (en grandes números) las fuentes de financiamiento del ente público y correlacionarlas con su aplicación (activos o gastos).

Resultado:

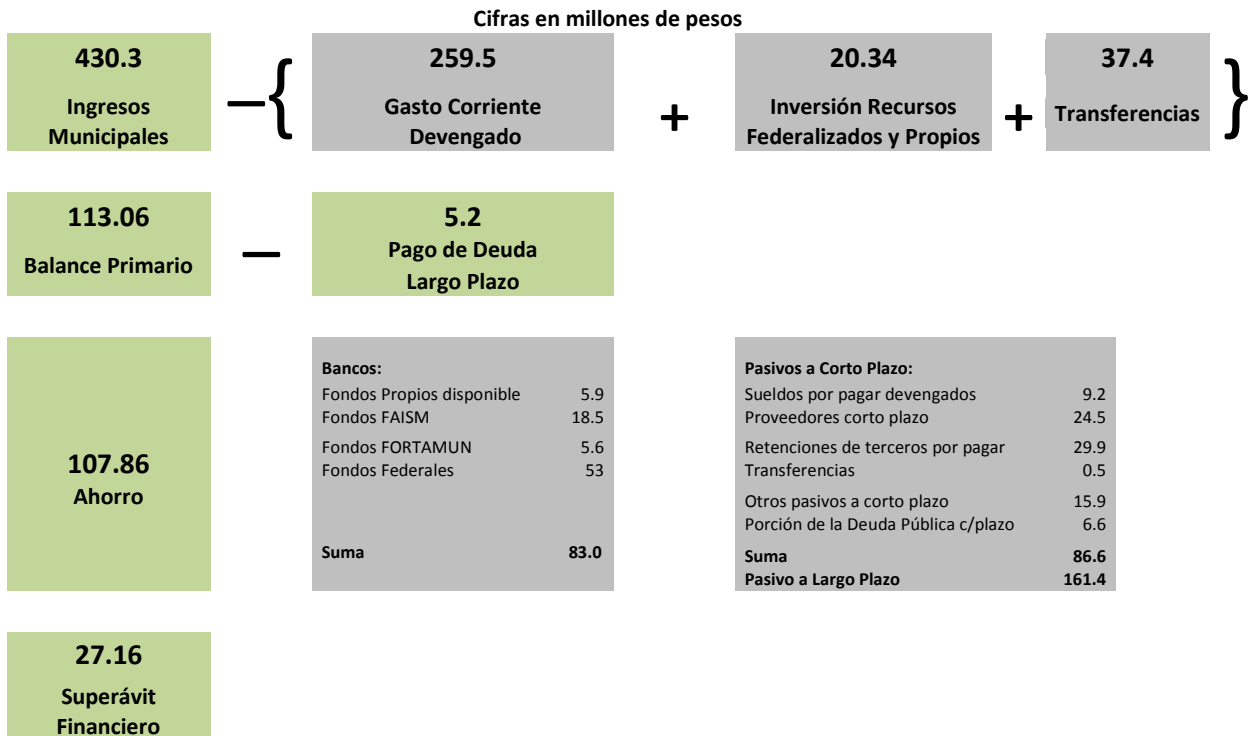
La entidad en el periodo, del 01 de enero al 30 de junio de 2013, muestra el siguiente resultado financiero:

Concepto	Millones de Pesos
Ingresos Propios	160.2
Participaciones	270.1
Suma	430.3
Gastos de Funcionamiento	259.5
Transferencias	37.4
Participaciones y Aportaciones	3.4
Pago de Deuda	5.2
Suma	305.5
Ahorro	124.80

Sin embargo, al analizar las cifras, se encontró que la entidad no registró los pasivos devengados provenientes de los servicios personales por lo que presenta un ahorro de 107.86 y no de 124.80 como reporta la entidad. Asimismo se observa que no cuenta con liquidez ya que este ahorro está comprometido en programas federales etiquetado como lo muestran los saldos en las cuentas bancarias, por lo tanto no cuenta la entidad con recursos para hacer frente a sus pasivos por pagar a corto plazo. Muestra en el semestre una situación financiera superavitaria de 27.16 millones de pesos, la cual se pudiera incrementar considerablemente por el resto del año.

Asimismo conforme los registros contables se observó que no se tiene registrado el devengo del gasto considerando únicamente el gasto pagado, por lo que la contabilidad no refleja armónicamente los momentos del gasto, situación que hace insuficiente la información de los pasivos con proveedores y acreedores, lo que podría incrementar el déficit financiero.

La siguiente grafica detalla los principales aspectos financieros de la entidad.



Recomendación:

A la entidad para que realice una estrategia financiera con la finalidad de disminuir el costo de la operación del ente, aumente la recaudación y disminuya sus pasivos a corto plazo de la entidad. Asimismo registre en forma armonizada los momentos contables del gasto.

II. Deuda Pública.

Actividad:

Analizar la composición de la deuda pública, identificando las fuentes de financiamiento y del destino de la misma.

Resultado:

La entidad presenta en el informe de Avance de Gestión Financiera el reporte *de Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2013 integrado de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos					
Institución de crédito	Monto Contratado	Saldo por pagar	No. De Contrato	Tasa contratada	Fecha de vencimiento
BANOBRAS	56.50	47.60	7169	TIII + 0.57	5 de mayo 2028
BANOBRAS	63.50	56.30	7185	TIII + 0.57	8 de febrero 2028
BANOBRAS	39.90	30.50	9030	TIII + 2.6	15 de septiembre 2019
BANOBRAS	39.90	33.60	9762	TIII + 2.6	julio de 2020
TOTAL	199.80	168.00			

Integre en la deuda pública el total de sus pasivos como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y realice una programación adecuada de sus vencimientos y programe un flujo de efectivo.

III. Plantilla de Personal.

Actividad:

Analizar la distribución de los recursos humanos en el organigrama del ente público, identificando las funciones y puestos críticos y su composición en recursos humanos.

Resultado:

La entidad presenta en el Informe de Avance de Gestión Financiera el reporte de la *Plantilla de Personal* al 30 de junio de 2013, cuenta con 2754 plazas de las cuales 853 son sindicalizados y 1901 de confianza, se distribuyen de la siguiente manera:

Departamento	Plazas		Total
	Confianza	Sindicalizados	
Cabildo Municipal	17	5	22
Presidencia Municipal	42	28	70
Atención y Participación Ciudadana	17	1	18
Secretaría del Ayuntamiento	264	96	360
Tesorería Municipal	93	32	125
Oficialía Mayor	126	200	326
Contraloría Municipal	14	1	15
Obras Públicas Municipales	100	61	161
Desarrollo Urbano y Ecológico	30	4	34
Servicios Públicos Municipales	405	403	808
Desarrollo Social	53	12	65
Fomento Económico y Turístico	15	1	16
Seguridad Pública	725	9	734
SUMAS	1901	853	2754

Es importante mencionar que en cuatro áreas de la entidad se encuentra el 81% del personal, las cuales son: Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, Secretaría del Ayuntamiento y Oficialía Mayor.

La entidad no presenta evidencia de las funciones del personal, respecto a las funciones que desempeñan, el salario que perciben y la pertinencia de la misma.

IV. Evaluación de Resultados.**Actividad:**

Efectuar una evaluación de los programas, proyectos y acciones que realiza el ente público con base a los resultados del Avance de Gestión entregados al OSAFIG.

Resultado:

La entidad no cumplió con su obligación de integrar en *el Avance de Gestión Financiera*, conforme lo prevé, la Ley de Fiscalización Superior del Estado en su artículo 9. De los resultados obtenidos el OSAFIG determinó el incumplimiento a la normativa y la obligación del ante fiscalizado de realizar una evaluación integral en cuanto a los marcos jurídicos en cuanto a procesos de gestión atribuciones y facultades. Derivado de lo anterior no se puede emitir una opinión en lo relativo a los programas, proyectos y acciones que realiza el ente público

Recomendación:

A la entidad para que cumpla con su obligación de integrar la información completa en el Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos de la Ley de Fiscalización del Estado.

C.P.CA. María Cristina González Márquez

Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 30 de Septiembre de 2013.